

Toluca de Lerdo, México, ocho de enero de dos mil dieciocho

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el escrito y anexo promovidos a las catorce horas con cincuenta y seis minutos y cincuenta y nueve segundos del día de la fecha, por Alberto Gabriel Rossano Mejía y otro, por el que realizan diversas manifestaciones en el expediente de referencia.

Visto el escrito y anexo de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ:**

I.- Se tiene por presentados a los promoventes, con el escrito y anexo de cuenta, en los términos que lo hacen para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

Notifíquese este proveído por estrados.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN